

# La Almudaina

DIARIO DE NOTICIAS

	Pts. Cts.
España . . . . .	1'25
Extranjero (Unión Postal). 2 "	
Ultramar. . . . .	2 "
Número suelto. . . . .	0'05

## Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Madrid 6 á las 8 n.

Propónese al Sr. Pío Gullón para la dirección del Banco Hipotecario.

El Sr. Montero rehusa la presidencia de la comisión de contestación al Mensaje.

El Papa ha enviado las gracias á S. M. la Reina por las frases de elogio que en el Mensaje se le tributan.

Madrid 6 á las 8'17 n.

La sesión del Congreso ha sido animadísima.

El Sr. Cánovas ha suscitado un debate defendiendo las prerrogativas de la Cámara.

Le han contestado los Sres. Sagasta y Martos, interviniendo en la discusión el general Lopez Dominguez.

Madrid 6 á las 8'30 n.

En el Senado el general Salamanca ha reclamado interesantes expedientes sobre los asuntos de Cuba.

El Sr. Vidal ha acusado al Sr. Balaguer de haber consentido debilidades con determinados políticos.

## COTIZACIONES OFICIALES

4 por 100 interior . . . . .	66'85
Amortizables. . . . .	84'10
Billetes Cuba. . . . .	98'20

## La emigración

de los países europeos

La América se nos lleva hombres y nos trae productos. Y los hombres al marcharse se llevan fuerzas productoras, que estériles en el país nativo, van á demostrar su fecundidad en otro. ¿Es un bien ó es un mal?

Los pareceres se dividen. Para los unos la emigración quita soldados á la patria y demuestra el malestar de las regiones donde no pueden mantenerse. Para los otros la emigración es una fuente de recursos utilizada por las familias de los emigrantes, que á poco de instalarse en los campos y talleres de los territorios americanos pueden ser el amparo de los que se quedan por aquí, mientras que de no emigrar serían en vez de ayuda una penosa carga. Si la población sobra, con relación á los medios de existencia, creen los patrocinadores de la emigración que ésta es un bien.

Pero nosotros preguntamos: ¿Qué van á hacer fuera de su país los que se marchan, que no pudieran hacer en su patria?

¿Van á cultivar campos? Aquí los tenemos de sobra todavía sin roturar.

¿Van á cepillar madera, labrar metales, ocuparse en faenas domésticas, cuidar ganados, curtir pieles? Mucho de eso pudiera también hacerse por aquí si hubiera capitales para la industria y espíritu emprendedor. No hay trabajo para todos, y ese es el mal.

Muchos de los que emigran no saben á lo que van. A probar fortuna, dicen. Llegan á su destino, aceptan la primera ocupación que se les proporciona, prestándose á servicios que no harían en su pueblo á la vista de sus amigos y deudos.

Los menos vuelven acaudalados. Los más quedan absorbidos en la gran masa de gente que nunca sale de un mal pasar. En América, como en Europa, debe tocarse á muchos la desgracia de ser barrenderos, limpiabotas ó mozos de cordel; pero el conjunto de toda esa masa de gente que piensa ir á la tierra de promisión produce una resultante de fuerzas que sirve para ir engrandeciendo territorios despoblados, donde se van formando poblaciones, abriendo caminos y aumentando los productos de la tierra, obtenidos con menos cargas y menos inconvenientes que en la vieja Europa.

Y por eso existe una atracción fomentada en América por los gobiernos con protecciones y caudales y hasta convertida en negocio por medio de agencias y reclutadores.

La emigración europea es para aquellos países un incremento de vida que resulta luego utilizada para venir á hacernos competencias al poco trabajo que queda entre nosotros.

Aún sin necesidad de ir tan lejos, tenemos cerca de nosotros, en Africa, esa Argelia, donde para 195.418 franceses hay 109.166 españoles que acabarán por quitarnos el negocio del vino. Y en América va aconteciendo lo mismo respecto de los cereales.

La vitalidad de los pueblos nuevos puede llegar á ser la muerte de los originarios.

Pero ¿podemos evitarlo por medio de leyes prohibitivas y de rigores contra los que intenten abandonar sus lares? Sería preciso empezar por asegurarles la subsistencia; el trabajo, las ocupaciones, la utilización de sus aptitudes. De lo contrario, á pesar de todas las persecuciones, la gente seguiría marchándose.

La emigración es un mal de que adolece no tan sólo España, sino que aqueja á la Europa entera. Se ponderan los miles de hombres que se van de Navarra, de las Provincias Vascongadas, de Asturias, de Galicia, lo mejor y más aventurero de la juventud.

Pero todavía estamos en minoría. Ojalá, ya que es inevitable ese mal por ahora, fuesen españoles nada más los que se van, porque llevarían siquiera la influencia de nuestra raza á las regiones americanas; pero en el año 1886 han emigrado 87.429 italianos y 76.687 alemanes. En 1885 emigraron 207.644 ingleses, 13.981 noruegos, 17.518 portugueses, 6.928 suizos, 7.215 austriacos y algunos otros de diversas naciones.

Francia es la que menos contingente da á la emigración proporcionalmente á sus habitantes. En 1885 se fueron 6.013 franceses.

Eso prueba que algún fundamento ha de haber en el país vecino que infunda á sus habitantes más apego al hogar doméstico.

Puede ser que eso consista en la menor suma de cargas que pesa directamente sobre la producción, en el mayor desarrollo del trabajo y del tráfico ó en las formas administrativas que hagan conocer al contribuyente la menor suma posible de intervención ó presión fiscal.

## Comentarios

Traducimos de *La Liberté*:

«Frasuelo el célebre torreador español ha muerto de resultados de sus heridas.»

«España está de luto, porque Frasuelo compartía con Lagartijo el título honorífico y tan disputado de *primo spada de Castilla y Aragón*.»

«Pero, señor! ¿Cuánta majadería escriben de nosotros esos franceses!»

Todos resultan cortados por el padrón de Mr. Ulbach.

La casualidad nos pone ante los ojos este suelto de un periódico de Madrid:

«La nieve ha empezado á coronar las montañas de León. Tan grande es la nevada que estos días ha caído en el límite de aquella provincia y Asturias, que los trenes llegan cubiertos de nieve y el frío ha empezado á sentirse con bastante intensidad.»

¿Pues?... ¿Hay cosa más natural?

Lo raro sería que los leoneses hubiesen empezado á sudar el quilo.

Es decir lo sería para todo el mundo.

Pero tal vez el colega sude en Diciembre y encienda la estufa en Julio.

Y de ahí que lo del frío resulte para él una novedad.

Más noticias sobre la epidemia Caffareli:

«De Irán escriben á *La Voz de Guipúzcoa* que en dicha población se habla de un nuevo Caffareli que, valiéndose de su influencia oficial, pretende cobrar el módico corretaje de 25 por 100 sobre unos créditos que tienen ciertas corporaciones y particulares contra el Gobierno y cuyo reconocimiento gestionó siendo diputado á Cortes.»

Crea *La Voz de Guipúzcoa* que Caffareles por el estilo los hay en todas partes.

Se lo aseguramos nosotros.

La Alcaldía hace saber que en la vía pública se ha encontrado una dentadura artificial.

¿A que nadie la reclama!

También el otro día se encontró un *potissón* encarnado en no sabemos qué iglesia y nadie fué á reclamarlo.

Bien es verdad que eso de la dentadura es otra cosa.

En último caso podrá usarla algún municipal.

De los que no muerden.

A juzgar por la siguiente noticia, cualquiera creería que los ibicencos se han trasladado á la provincia de Toledo.

Dice así:

«Ningún elector se ha presentado á ejercer su derecho en cuatro elecciones municipales convocadas en el pueblo de Palomeque.»

Tal vez sucedería en Palma otro tanto, si no hubiera por aquí una porción de sujetos que se

mueren por salvar al país y no dejan á sol ni á sombra á los electores.

De los cuales puede también decirse:

«Esta gente, aunque los llevan, van de por fuerza.»

Como los galeotes de Cervantes.

## El temporal en Barcelona

Del *Diario de Barcelona* correspondiente al lunes de esta semana, tomamos los siguientes párrafos, que describen los efectos que causó allí el temporal de estos últimos días:

«El buque de vela que dijimos ayer había zozobrado al entrar en el puerto era un jabeque mallorquín que navegaba en demanda del puerto. Los tripulantes hacían señales pidiendo auxilio y como este no llegaba, la situación del buque se iba haciendo más difícil por momentos. De pronto una ola arrojó al buque contra las rocas de la escollera. Los tripulantes, sin perder tiempo, buscaron su salvación en un bote que abordó llevaban. Una oleada cogió el bote por su parte de popa y levantándolo á una altura inmensa, depositó sobre la vía férrea del carril de Villanueva, en cuyo sitio quedaron salvos é ileso sus intrépidos tripulantes.»

«Las gigantes olas que se levantaban saltaban por las escolleras del puerto, destruyendo parte de la del Este. En la Barceloneta causaron verdadera alarma, pues el agua invadió las calles de la Concordia, del Juicio y otras. Por fortuna no ocurrieron desgracias personales ni sufrieron desperfectos los edificios.»

«La mayoría de los buques anclados en el puerto, corrieron inminente peligro de estrellarse unos contra otros, y parece que un vapor embistió á otro vapor, causándole algunas averías. Una balandra perdió las amarras y á merced de las olas quedó poco después quilla al sol. Varios botes corrieron igual suerte. Un buque de pequeño porte fué impelido por el viento hácia la playa de los pescadores, en cuyo punto quedó enbarrancado, resultando infructuosos los trabajos que se efectuaron posteriormente para ponerlo á flote; uno de los gánguiles empleados en la limpia del puerto se desmarró y amaneció varado á media milla de la playa de casa Antúnez, pereciendo ahogado su tripulante.»

«En dicha playa fué tan intenso el temporal y tal la fuerza de las olas, que una tienda ó cabaña, quedó completamente inundada, logrando salvar la vida sus moradores, pero perdiendo todo su ajuar.»

«En los muelles de San Beltrán y de Barcelona existen grandes hendiduras ocasionadas por la fuerza de las aguas, al penetrar éstas por debajo de los bloques. De las aberturas de las alcantarillas del último salían con furia grandes chorros de agua, que dificultaban el paso por aquel sitio.»

«Como es de presumir, las operaciones de carga y descarga hubieron de suspenderse, como asimismo el servicio de los vapores omnibus.»

«En el edificio de la Comandancia de Marina ondeó todo el día la bandera roja, que indica que es peligrosa la navegación.»

«Fondearon en nuestro puerto varios buques de arribada entre ellos el vapor *Amalia*, que procedente de Marsella se dirigía á Tarragona.»

## Liga agraria

Ayer martes debió de celebrarse en Madrid una Asamblea de la Liga agraria, con objeto de discutir los temas que trasladamos á continuación, propuesto por los Sres. Conde de Esteban y de las Almenas:

**Preliminar**

Elevar una respetuosa cuanto enérgica exposición á las Cortes expresando que, ante la aterradora crisis que afecta á la agricultura y á toda la producción nacional, se apela al patriotismo de los dignos representantes del país para que se sirvan ocuparse, con preferencia á todo proyecto de ley, de las medidas legislativas conducentes á contrarrestar la citada crisis económica.

**Temas**

1.º Economías radicales en los servicios públicos y adopción de medidas protectoras que permitan rebajar la contribución territorial de cultivo y ganadería al 12 por 100 de las utilidades líquidas, ó, en su defecto, planteamiento de una sola contribución directa sobre el capital que no exceda del 0'75 por 100 del mismo.

2.º Reforma del impuesto de consumos bajo la base de ningún artículo ó especie gravada, á excepción de los alcoholes, sus derivados, y aceites industriales se les imponga más de la cuarta parte de su valor, y rebajando los dere-

chos á la carne y al pan, que deben ser el principal alimento del trabajador. Supresión del repartimiento vecinal y libertad absoluta á los pueblos que no excedan de 1.000 vecinos, para plantear el arriendo á la exclusiva de los artículos gravados.

3.º Variación en la forma y ejecución de recaudar las contribuciones territorial, cultivo, ganadería y de consumos, determinando la supresión del recargo por partidas fallidas; que los descubiertos no se declaren hasta finalizar cada trimestre; que los apremios solo se dirijan contra la renta y el cultivo, y que las costas no puedan exceder de la quinta parte de la cantidad que se persiga.

4.º Los alcoholes industriales cualquiera que sea su procedencia y grados, deberán ser desnaturalizados ó marcados, gravándolos con un derecho transitorio. Los vinos que se consuman en el país ó se exporten serán objeto de la fiscalización consignada en las leyes y reglamentos votados por la comisión nombrada en 7 de enero último por el Exmo. Sr. Ministro de Fomento.

5.º Denuncia de los tratados vigentes en tiempo oportuno é imposición de recargos transitorios, hasta la espiración de los mismos, á los artículos no convenidos, en término que no resulten á menor precio que los similares de producción nacional. Los tratados vencidos y los que en lo sucesivo venciesen no se renovararán, ni tampoco se concertarán otros nuevos, sin ir precedidos del favorable dictamen del Consejo de Estado en pleno.

6.º Equidad en la tributación para que todas las riquezas paguen por igual, y así tenga cumplida observancia el art. 3.º de la Constitución.

7.º Aplicación en el próximo año económico de las nuevas cartillas evaluatorias mandadas formar, y rectificación de las mismas cada quinquenio en el caso de no adoptarse la forma de tributación indicada en el tema primero.

8.º Repoblación de los montes exceptuados de la desamortización, del arbolado que debe bordear á todas las carreteras del estado, provinciales y vecinales, concediendo prima á los particulares y á los pueblos que en cada año hubiesen plantado mayor número de árboles, y reforma en la organización y aplicación de este servicio.

9.º Reducción de las tarifas de ferrocarriles por pequeña velocidad y unificación de éstas con arreglo al recorrido.

10.º Facilidades para la construcción de vías férreas económicas sin subvención del Estado, mediante la garantía de sus intereses.

11.º Activar la construcción de las carreteras generales, pero en términos que cada provincia resulte con un número de kilómetros proporcional á su extensión superficial, contándose para esto con los que tengan construidos.

12.º Construcción y mejoramiento de los caminos vecinales y libertad de establecer pontazgos y portazgos á la industria particular, facultando para cobrar derechos módicos de peaje.

13.º Fomentar la apertura de canales de riego, eximiendo de mayor contribución por veinte años á los terrenos que se conviertan de regadío, y reformas en la ley de aguas para facilitar los alumbramientos y el aprovechamiento de las corrientes.

14.º Contratación de un empréstito destinado á obras públicas, amortizado en veinte años y pagado de la cantidad presupuestada para la construcción de aquéllas.

15.º Creación de Bancos agrícolas en todas las provincias con los fondos de los pósitos en primer término.

16.º Establecimientos de campos agronómicos de experimentación, ó granjas agrícolas y cabanas modelos en las provincias, para difundir los conocimientos agrícolas, conocer los resultados prácticos de las innovaciones que convenga introducir y mejor aplicación de los métodos que vienen siguiéndose, y distribución de semillas y sementales. Creación de laboratorios químicos para el análisis de los artículos que afecten á la salud pública.

17.º El Instituto geográfico se dedicará con preferencia á completar la triangulación de tercer grado del territorio y la extensión superficial por grandes masas de cultivo de cada término municipal, valiéndose para ello de comisiones de todos los cuerpos facultativos del Estado, á fin de poder realizar este servicio con el mismo presupuesto que hoy tiene.

18.º Reforma urgente en los mataderos y rigurosas disposiciones fiscales en la materia.

19.º Publicación de un Código rural para la seguridad de los campos y de las cosechas, estableciendo la dependencia de la guardería rural, de los jefes de la Guardia civil.

20.º Reforma de los derechos que gravan la transmisión de la propiedad territorial y modificación al efecto de la ley hipotecaria.

21. Reformas en la legislación civil y en la aduanera, encaminadas á prevenir y remediar la crisis agrícolas é industriales, y urgentes medidas para extirpar el contrabando.

22. Revisión de las veredas reales y abrevaderos públicos, procediendo á la formación del mapa de servidumbres pecuarias.

23. Nuevas medidas fiscales para la averiguación, evaluación y repartimiento de los impuestos.

24. Fomento y protección para el establecimiento de asociaciones agrarias.

25. Informaciones anuales en las provincias para conocer las necesidades de la agricultura y Exposiciones regionales de productos que demuestren el grado de adelanto ó retroceso de la misma, y que el Gobierno, por último, facilite la salida en el extranjero de nuestros productos, utilizando las Cámaras de comercio y el cuerpo consular.

## Noticias

### Del Extranjero

La votación definitiva para elección de Presidente de la República francesa, dió el siguiente resultado:

Mr. Sadi Carnot, 616 votos.

El general Saussier, 196.

Mr. Ferry, 11.

Mr. Freycinet, 5.

El general Appert, 5.

Mr. Felix Pyat, 11.

Al recibir Mr. Sadi Carnot las felicitaciones de los presidentes del Senado y de la Cámara, ha manifestado su gratitud á los individuos del Congreso que reuniendo sus votos á su favor, le han demostrado los deseos de pacificación y de concordia de que Francia está animada. «El día de hoy significa, ha añadido, que los representantes de Francia saben unir sus esfuerzos, los cuales deben afianzar la Constitución y asegurar la marcha ordenada de un gobierno estable, activo y capaz de dar á la nación con la libertad en el interior y la dignidad en el exterior, todos los beneficios que el país espera de la república.»

Dicen de Lóndres que el vapor *Roddan* ha salido de Wolwich, llevando el cable destinado á unir la isla de Cuba con Venezuela, Curaçao, Santo Domingo y Haití. Es el primer trozo de la red francesa que une á la América del Sur.

El establecimiento de dicha línea se debe á una sociedad francesa.

El gran Consejo de Friburgo (Suiza) ha acordado que los dos millones y medio que producirá la conversión de la Deuda se destinen á construir una universidad católica. Esta determinación ha sido recibida con gran entusiasmo por los numerosos católicos de aquel cantón.

Los rusos adoptan enérgicas medidas para rusificar por completo las provincias del Báltico de origen germánico.

Al efecto han prohibido el uso de la lengua alemana en las escuelas é institutos de aquel territorio.

El Sultán de Marruecos, restablecido ya de su dolencia, según vemos en una carta de Tánger que publica *La Iberia*, se dispone á recibir á los representantes europeos que hayan manifestado deseos de visitarle en Mequinez.

El Rey de Bélgica le envía, por conducto del Barón de Wettnall, valiosos regalos, y uno de ellos consiste en una pequeña locomotora con sus vagones y sus rails portátiles, que pueden colocarse y funcionar donde mejor plazca á Muley Hassán.

La idea es felicísima; puesto que ello ha contribuido mucho á hacer comprender al Sultán la grandeza de la ciencia y el poder inconmensurable de los adelantos modernos.

Los belgas tienen establecido con Marruecos el comercio de armas en grande escala, con gran provecho de su industria.

*The Times* no cree en la aceptación formal de Inglaterra en la triple alianza, pues esto sería contrario á la política y á las reglas diplomáticas recientemente adoptadas y á las exigencias de un gobierno popular como el de Inglaterra; pero afirma que las seguridades dadas por el gobierno de Lóndres han satisfecho por completo á Austria é Italia.

Prudentes y saludables consejos da Mr. Jules Simón al Presidente de la República francesa en una carta que ha publicado en *Le Matin*.

La primera recomendación que le hace es que afirme el principio de autoridad y trabaje cuanto pueda por la separación de poderes, medio el más eficaz de afianzar la República.

Que no dé oídos á los que le aconsejen que no haga nada, porque los que tal digan no trabajan por la libertad; ni se los dé tampoco á los que piden reformas en todo, porque la tendencia de éstos es destruir cuanto existe en el orden moral, en el político y en el social.

Le aconseja, por fin, que no olvide á Francia... ni á Alemania, procurando que el ejército sea, no para agrandar al pueblo, sino para sal-

varle del enemigo y de sí mismo, y respetando los sentimientos religiosos de la mitad de la Francia.

En resumen, que no atente en el interior al carácter francés, diez veces secular, y no destruya en el exterior el prestigio de la bandera francesa.

### De la Península

El ministro de Hacienda leerá dentro de breves días varios proyectos de ley, entre los que figura uno variando la ley de contabilidad del Estado y disponiendo que el año para la recaudación sea en 1.º de Abril; otro sobre modificación de los derechos arancelarios del petróleo, que pagará 23 pesetas por unidad en bruto y 32 el refinado; y otro sobre un impuesto de consumos á los alcoholes, que se fijará en 110 pesetas el hectólitro ó bien se establecerá una graduación según la fuerza partiendo de la base de 103 hasta 115.

Según un periódico de Almería asciende á la enorme cifra de 31.008 los emigrantes que se han embarcado en aquel puerto para Orán durante el mes de Octubre, siendo más de 2.000 procedentes de la provincia de Murcia.

Han comenzado en la frontera de los Pirineos los trabajos de construcción de nuevos fuertes estratégicos.

En el de Guadalupe, monte Jaizquibel, se ocupan ya 200 trabajadores de Fuenterrabía.

Se ha constituido en el Senado la comisión del Mensaje, habiendo sido elegido presidente de ella el Sr. Duque de Veragua y secretario el Sr. Sardoal.

En el Congreso, el Sr. Romero Robledo ha preguntado al Sr. Balaguer los motivos que hubo para llamar al general Palacios en el momento de la conspiración de Puerto Rico. El señor Balaguer ha contestado que telegrafió al general Palacios en vista de que estaba ya asegurado el orden y la paz. Ha añadido que en el concepto de las autoridades de la isla precisaba que el general viniera á dar cuenta de lo ocurrido antes de que se abrieran las Cortes.

Según se dice en los telegramas oficiales, las averías sufridas por el crucero español *Reina Regente* al ser botado al agua, son de poca importancia.

Según noticias de autorizado origen, el gobierno abriga el propósito de que mientras en el Senado se discute el Mensaje, continúe en el Congreso el debate pendiente sobre el Código civil, é inmediatamente después la reforma de lo Contencioso, salvo por supuesto la natural interrupción, para que se discuta la contestación al discurso de la corona.

Cuando esta lo haya sido en la alta Cámara proponese el gobierno que allí se discuta el Jurado sin pérdida de tiempo.

Entre tanto el general Cassola sigue asegurando á cuantos en privado le preguntan sobre sus reformas, que si no se discuten está resuelto á retirarse.

Una señora de Santiago (Galicia), avecinada en la Habana ha testado veinte millones de reales á favor de la Compañía de Jesús.

A su familia residente en Coruña, le ha legado cuarenta mil duros.

El Ayuntamiento de Gracia (Barcelona) trata de llevar á cabo un empréstito de 500.000 pesetas con objeto de atender á las necesidades que pesan sobre aquella administración municipal por causa del déficit en que se encuentra.

Hace pocos días, el cónsul de Alemania en Cartagena recibió un anónimo, exigiéndole depositara 4.000 duros en un lugar apartado del muelle, si no quería perder la vida.

Dado aviso á las autoridades se simuló el depósito, y cayeron en las redes tres de los cuatro sujetos que acudieron en busca del dinero.

El cuarto se arrojó al agua, ignorándose hasta ahora cuál es su paradero.

En una reunión que celebraron en Valladolid los directores de los periódicos locales, se acordó elevar reverente exposición á la Reina regente solicitando el indulto del señor Estrañá, redactor de *La Voz Montañesa*, condenado á tres años de presidio por la Audiencia de Santander.

Han sido rechazados en la Aduana de Alicante 20 bocoyes de alcohol alemán consignados á dos casas de comercio, después de haberlos analizado el perito químico y dar su dictámen asegurando ser nocivos á la salud.

### La isla del Perejil

El Sr. Conde de Toreno ha anunciado una interpelación sobre los asuntos de la isla del Perejil y ha pedido varios documentos sobre ellos. El Sr. Moret se ha ofrecido á presentarlos, declarando que todos los sucesos del Perejil ninguna relación tienen con la política interior

y manifestando que dicha isla perteneció al Imperio de Marruecos y que después de la guerra se hizo la demarcación de los territorios africanos, habiendo quedado también entonces totalmente la isla del Perejil dentro del territorio de Marruecos, sin haber pensado nunca España disputar al Sultán sus legítimos derechos sobre ella. Ha dicho que se ha proyectado establecer en la misma un faro, y que cuando llegue el caso, España se pondrá de acuerdo con el Sultán y ha terminado diciendo que el Sr. Diosdado ha obrado con arreglo á los antecedentes que tenía el gobierno, el cual, ha añadido, ha aprobado completamente su conducta.

### El alcohol industrial

Reunidos los representantes de los pueblos del distrito de Estella y otros muchos; de la Asociación de Agricultores de Navarra; del Centro de agricultores, ganaderos y propietarios de Tudela, y del Comité de defensa vitícola de Tafalla, han acordado en solemne reunión solicitar enérgicas disposiciones del Gobierno, de la Diputación foral y de los municipios de la comarca para desterrar del consumo el alcohol industrial y obtener protección para las ganaderías, constituyendo comités en los distritos para completar una robusta organización en defensa de los intereses agrícolas.

Ha reinado completa unanimidad y gran entusiasmo.

### Aumentos de sueldo

Pretenden los catedráticos de Universidades que se hagan extensivos á ellos los quinquenios de 500 pesetas que hoy disfrutan todos los profesores de escuelas especiales y superiores, preparatoria, veterinarias, normales, institutos, etcétera, etc., teniendo de entrada 4.000 pesetas anuales, y conservándose las 10.000 y 9.000 que tienen actualmente los cinco primeros números y los diez siguientes en el escalafón universitario, con respecto del derecho de los que cuentan al presente 6.000, 6.500, 7.000 y 7.500 pesetas.

El aumento, que en los presupuestos ocasionaría esta reforma del escalafón universitario, no llegaría á 77.000 pesetas, aumento insignificante en atención á lo poco ó nada que cuesta al Estado el trabajo *reproductivo* de las enseñanzas de Facultad.

De no aceptarse esta reforma, serían excepción injustificable y nada equitativa los profesores universitarios entre todos los profesores españoles, que con ello quedarían de peor condición que todos sus demás compañeros, aun de aquellos más modestos del profesorado oficial.

### El torpedero «Ejército»

El *Ejército* al decir de los inteligentes es un torpedero de primera.

Tiene de capacidad 60 toneladas, y mide de eslora 34 metros, de manga 4'10, de calado medio, 1, de puntal á la recta del bao, 1'90 y de puntal al centro de la maestra, 2'30.

La quilla está formada por angulares de acero.

El grueso de las planchas del fondo es de 4 1/2 milímetros en la máquina y caldera y 4 en los extremos.

La cubierta es de planchas de acero de 4 milímetros de espesor. En los lados miden tres milímetros.

Lleva siete mamparas de planchas de 3 milímetros de grueso.

Para interceptar el calor tiene en la parte de la caldera doble forro, relleno de amianto.

Las torres, de planchas de acero tienen 4 milímetros de espesor.

La máquina es de triple expansión invertida y de acción directa.

Su hélice es de bronce.

La superficie de la caldera cuenta 80 metros cuadrados.

Las pruebas que se verificarán del 4 al 6 del mes próximo, se harán con el peso correspondiente ó sea su completo armamento. El tiempo que se invierta en ellas será de cuatro horas, debiendo dar como mínimo de velocidad 18 millas por hora.

La casa constructora es la de Otero y Gil; y el coste de la construcción para el Centro del *Ejército* y la Armada, es de 200.000 pesetas.

### De la Provincia

Procedente de Cardiff llegó á Mahón en la mañana del jueves fondeando en Calafiguera, el vapor inglés *Lindsay*, conduciendo 1.100 toneladas de carbón para la fábrica Industrial Mahonesa.

Un periódico de Mahón correspondiente al día 2 del actual dice:

«Nunca se había visto una lluvia tan continuada de lluvias y vientos. Hoy ha seguido el temporal iniciado anteayer, sintiéndose un frío mucho más intenso del que corresponde á esta época del año.»

Hace pocos días falleció en Menorca un muchacho de nueve años que en el predio *Torret*, sufrió importantes quemaduras, ocasionadas por haberse caído de espaldas á un caldero de manteca hirviendo. Esta desgracia debe servir de escarmiento á las familias, procurando apartar

á los niños de los sitios peligrosos en las mantanzas.

El vapor *Nuevo Mahónés* que, como saben nuestros lectores, estuvo dos días detenido en Alcedía por causa del temporal, retrasó un día el itinerario en su nueva expedición á Barcelona para donde salió el lunes por la tarde.

Dejó en Alcedía 8 pasajeros y embarcó 6 para el punto de su destino y además tomó á bordo 440 cerdos cebados.

Del País de Ciudadela correspondiente al día 3 del actual tomamos la siguiente noticia:

«A consecuencia de las lluvias torrenciales de esta noche las huertas del Canal se han visto invadidas por el agua produciendo una considerable avenida que ha durado casi todo el día teniendo las aguas del puerto y aún más allá de aquel color rojizo que les presta la tierra cuansón desonchados los terrenos. Algunas frutas y hortalizas que sobrenadaban esta mañana han sido recogidas.»

El mismo periódico publica esta otra, que es, para nosotros más halagüeña que la anterior:

«Muy grata es la complacencia con que los labradores observan actualmente nuestros campos. Abundantes pastos; buen tempero para el trigo y en perspectiva grandes productos en la fabricación del queso. Falta ahora que este último producto alcance buena aceptación en el comercio y su exportación sea satisfactoria. Actualmente, según nuestras noticias no se ha formalizado todavía contrata de ningún género.»

Parece que por muchos de los pueblos de la parte de levante de nuestra isla, ha disminuido de un modo notable la oferta de cerdos cebados, pues habiendo sido tan en crecido número los que hasta ahora se han exportado para Barcelona, las existencias de aquella especie son escasas.

Por este motivo sin duda regresaron á su país en el vapor *Nuevo Mahónés* el lunes los principales negociantes que hasta hoy venían recorriendo aquella comarca en demanda de dichos animales.

### Dice el Bien Público de Mahón:

«Los mozos del actual reemplazo correspondientes á Menorca, saldrán el día 7 de Diciembre próximo para su ingreso en caja en la capital de nuestra provincia. En la sesión de ayer, el Ayuntamiento de esta ciudad nombró comisionado para la entrega de los de Mahón, á nuestro querido amigo y compañero D. Juan C. Parpal Pons.»

Por consiguiente deben de haber llegado esta mañana á bordo del vapor *Menorca*.

Cinco maestros calafates que por indicación del Sr. Cónsul de Italia en estas islas, se mandaron venir de Barcelona para reparar las averías del brik-barca italiano *Anadeo de Saboya* han concluido ya su trabajo y regresado al punto de donde vinieron.

Dicho buque sufrirá en breve un reconocimiento pericial y resultando conforme su examen será despachado para el puerto de su destino.

Aprovechando el ayuno de tómpora algunos amigos de Alcedía practicaron el viernes una expedición á la *Albufera* con objeto de pescar anguilas; siendo tan afortunados, que en el espacio de dos ó tres horas cobraron más de 30 arrobas de aquellos animalitos.

Se envió mucha parte de ellos á varios pueblos cercanos y hasta á Palma mismo.

El propio día, en terrenos de la *Albufera*, otros expedicionarios cogieron todavía mayor cantidad.

Vaya! Con tanto pescado bien se pudo comer y hasta hartarse sin necesidad de romper el ayuno.

### De la Capital

Frente al kilómetro primero de la carretera de Manacor yendo ayer tarde un carrito de recreo al trote largo de la caballería que tiraba de él y viniendo otro de igual clase y trapió también al andar de veinte millas, chocaron y fué para desgracia de los conductores.

Dos que iban en uno de los vehículos, fueron lanzados como por efecto de una catapulta á diez ó doce pasos de distancia del centro de acción y uno, único que montaba el otro, fué despedido también en parecidas contusiones.

Y como los malaventurados no cayeron encima de un colchón, resultaron maltratados y aún malferidos, cual en la cabeza, cual en otros sitios menos visibles y el tercero con un brazo que daba indicios de dislocación y tal vez de fractura.

Los dos que venían compañeros se marcharon ensangrentados y mohinos: el otro tuvo que ser transportado porque el estado en que quedó le dejó por de pronto imposibilitado.

Lo sentimos; pero nos es necesario confesar que uno y otros en el pecado llevan la penitencia.

Opinamos que en estos recreos más vale andar con tiento y mesura, que no curar chichones y brazos rotos.

Ha sido comunicada una casa de la calle del Conquistador por haber en ella una criatura atacada de difteria.

Hemos visto con admiración que se están empedrando algunas lobas en la plaza de Santa Eulalia.

Pero esto no quitó que la arquilla de marras, esto es aquella de cuyo llanto dimos cuenta á nuestros lectores, volviere anoche á llorar á lágrima viva, inundando la plaza susodicha y por ende alguna de las lobas sin empedrar.

Verdad es que ayer había ya agua en la fuente de la calle de la Marina, por consiguiente no hacía ya falta que se aprovechase la que por la susodicha plaza se perdía.

Tomamos cartas en el asunto iniciado sin éxito hace algún tiempo por la prensa de esta ciudad, relativa á la creación de una cartería ó de un peatón encargado de distribuir la correspondencia en el caserío del Terreno.

Lo tienen la Vileta y Son Sardina acaso con menor motivo. ¿Porqué, pues, no se ha de establecer, sea en la forma que fuere, este servicio que tan provechoso habría de ser á las gentes que viven ó estacionan en el caserío nombrado? No alcanzamos á ver qué dificultades ó qué inconvenientes se oponen á su planteamiento.

Se lo recomendamos eficazmente al Sr. Administrador de Correos.

Hace falta que la Autoridad municipal destine algunos vigilantes á la acequia de abastecimiento de aguas de esta ciudad.

Decimos esto porque siendo la estación actual propicia para llenar las fuentes y depósitos de los particulares, convendría que acaparasen agua y no otras cosas.

Y para hablar claro, diremos que entre otras irreverencias que se cometen en la acequia antes nombrada, no es la mayor la delimpiarse en ella las tripas de los cerdos destinados á la matanza.

De modo que si para muestra basta un botón.....

En el Hort des Cá se disfrutó ayer por la mañana de un espectáculo gratuito.

Una mujer envenenada, pues no nos atrevemos á llamarla de otra manera porque estamparíamos la idea más asquerosa que conocemos, empezó á hacer de las suyas. Al punto estuvo rodeada de imbéciles chicos y grandes que se divertían con aquella desgraciada.

Acudió un municipal y no tuvo más remedio que tratar á la tal furia en rebeldía metiéndola á viva fuerza en casa.

El que haya seres dominados por el vicio es una desgracia; pero lo es mucho mayor el que existan otros que se diviertan con ella.

Ayer por la mañana varios peones del Ayuntamiento quitaban algo que tanto podía tomarse por barró como por polvo en la calle de la Marina.

Antes, cuando era lodo... en este estado consistía la oportunidad.

En la calle de S. Magin todavía lo es y nadie cuida de quitarlo.

Mañana no se publicará LA ALMODAINA en atención á la festividad del día.

FOLLETIN DE «LA ALMODAINA» 9

## Tres mil leguas en bote

por

FREDERICK SNOPSAM

de los expedicionarios, un hermoso bergantín venía del Océano al Mediterráneo bordeando el viento que se le presentaba de proa.

No habría abordo persona alguna? Así debiera creerse en vista de la impasibilidad que la embarcación denotaba ante el horrendo cataclismo que la amenazaba.

Dados el rumbo que seguía el bergantín y la dirección de las trombas, no podían menos de encontrarse antes de mucho tiempo, porque describían los dos lados de un ángulo oblicuo cuyo vértice estaba á muy corta distancia.

—Pero no derribará? preguntaba con viva ansiedad el mason Master.

—Debe ser inglés, mister, le contestó el Zorro, quien apesar del peligro no separaba de la boca su enorme pipa; y V. ya sabe que sus paisanos tienen genialidades dignas de ser esculpidas en caracteres de bronce. En primer lugar puede que los tripulantes de este buque hayan hecho una apuesta de que se ponen la manga por montera, y cuando un inglés hace una apuesta no hay quien le tuerza aunque le cueste un vaso de ponche que allá en Albión vale más que la vida de 200 ó 300 hombres. En segundo lugar esto ocurre al anochecer, y V. ya sabe que en Inglaterra por la tarde no hay despacho porqué el mister está..... Oh! del bergantín,

### Ojeada á la prensa

Dice el *Correo* que ayer tarde debía salir para la Corte su amigo D. Guillermo Moragues, Director General de la Compañía de Ferro-carriles.

De *La Opinión*:

«Con motivo de la orden irrevocable de derribo dada por la Alcaldía al dueño de una casa de la calle de *Copiñas* que procedió á construir unas obras de refuerzo, sin el competente permiso, hay quien supone que pronto veremos ensanchada aquella vía.»

Dice el *Diario* que la iluminación de la fiesta de la Purísima, este año se hará extensiva á los buques anclados en este puerto.

Nuestro colega *El Palmesano* tomando del *Correo* de ayer la noticia que dimos el viénes sobre que se estaba arreglando el piso de la parada de carruajes de alquiler en la calle de la Marina añade el sabroso comentario siguiente:

«Y después de reparado ¿qué habremos conseguido? Volverán á constituirse allí los mismos carruajes y á depositar en aquel mismo sitio los excrementos de sus caballerías, infestando el aire y ocasionando las mismas gravísimas molestias que antes á los vecinos y transeuntes.»

«No es este el remedio que requiere el mal de que hace tiempo se viene quejando unánimemente la prensa de esta ciudad.»

Estamos de completa conformidad.

## Publicaciones oficiales

### Gaceta de Madrid

Extracto del número correspondiente al 1.º del actual.

*Gracia y Justicia*.—Reales decretos, fecha 14, concediendo varios indultos.

—Reales órdenes, fecha 29, jubilando al registrador de la propiedad de Ubeda, D. Sebastián Sánchez jurado; al de Liria, D. Tomás Bulnes Manrique, y al de Coín, D. Bernardo Soria Ordóñez.

*Guerra*.—Real decreto, fecha 30, autorizando al Director general de Administración militar para que se prorrogue por tres años, á contar desde 1.º de julio último, el arriendo de la dehesa de Mortalaz.

*Hacienda*.—Real orden, fecha 20 de octubre, desestimando una demanda contra la de 26 de agosto de 1883, que declaró, que los bienes procedentes de la sustentación de la capellanía de Cubilla estaban comprendidos entre los del clero correspondientes á la diócesis de Ciudad Real, Priorato de las Ordenes militares.

—Otra, fecha 16, mandando se provean las categorías de ascenso y de término que estén vacantes, acomodándose estrictamente á lo ordenado en los artículos 230 y 231 de la ley de Instrucción pública vigente, y teniendo en cuenta los cuadros de catedráticos que rigen en la actualidad.

—Otras, fecha 14, mandando proveer por traslación la cátedra de obstetricia y ginecología, vacante en la facultad de medicina de Santiago y por concurso las de histología, histología y anatomía patológica, vacantes en las Universidades de Valencia y Zaragoza.

—Otra, fecha 29 disponiendo que los ejercicios de oposición para proveer las dos plazas de

gritó de pronto con toda la fuerza de sus pulmones y palideciendo como un cadáver, oh del bergantín, derriba, derriba.

Los tripulantes todos del bote á trueque de zozobrarlo y hundirse en los abismos, se pusieron de pié como movidos por un resorte eléctrico, y olvidando cuanto á ellos les convenía, llenos de angustia é impulsados por un arranque de caridad, secundaron los gritos del tío Zorro, y repetían derriba, derriba.

Pero era ya tarde, la proa del descuidado buque penetraba en el campo de blancas espumas formado por la última tromba que se había desprendido de la negra ceja, y la presión de aquella desgarró como por encanto todas las velas que tenía puestas en viento, dejándole sin fuerza impulsiva é imposibilitando por tanto su gobierno.

En un espacio de tiempo tan breve como el que puede durar la claridad de un relámpago, ocurrió una escena desgarradora.

Los tripulantes del bergantín, en número de diez, advertidos por los gritos del timonel, por las voces desesperadas de sus compañeros del bote ó por el ruido estrepitoso de las velas al rasgarse y de las jarcias al romperse, salieron de las cámaras precipitadamente y sin casi hacerse cargo de la situación, presos del pánico más espantoso empezaron á correr como locos de una á otra banda, intentando apoderarse de la maniobra que restaba y obligar el buque á gobernar.

Pero ya lo hemos dicho, era tarde; toda aquella actividad debía haberse desplegado con media hora de anticipación.

El aforismo marinerío que dice «á la mar madero» es uno de los mayores absurdos que en cualquiera tiempo hayan podido soltarse.

Á la mar inteligencia y vigilancia: con sola la sustitución de estas frases no se perderían ni

profesoras del curso preparatorio de esta escuela Normal Central de Maestras den principio en los seis primeros días del mes de marzo próximo, en lugar del 2 de enero y con arreglo al programa que se incluye.

La del día 2:  
*Presidencia*.—Discurso leído por S. M. la reina regente en la solemne apertura de las Cortes.

*Gracia y Justicia*.—Reales órdenes nombrando oficial de contabilidad de Establecimientos penales, á D. Antonio Illan Lopez.

*Gobernación*.—Real orden revocando un acuerdo de la comisión provincial de Vizcaya que mandó adscribir de los cinco concejales objeto de la última elección, tres al colegio de Santurco y dos al de Ortuella.

*Fomento*.—Real orden otorgando á D. Bruno García y Abad autorización para ocupar los terrenos del dominio público necesarios al establecimiento de un ferrocarril movido por fuerza animal, desde Zaragoza á las canteras y fábricas de yeso de Torreros.

—Relaciones de concesiones de honores de jefe superior de administración civil otorgadas por este ministerio en noviembre último.

*Guerra*.—Relación nominal de los empleos y recompensas otorgadas por este ministerio en las fechas que se expresan.

### Cuerpo de Telégrafos.

DIRECCIÓN DE SECCIÓN DE PALMA.

Relación de los telegramas que quedaron sin curso en el día de ayer en esta Estación Telegráfica por ser desconocido el destinatario.

1. Laura Parandell.

Palma 7 Diciembre 1887.—El Director, Federico R. de Maspons.

### Alcaldía de Palma

Este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 30 de Noviembre último, acordó admitir las compensaciones de cuotas de arbitrios municipales con los créditos de los contribuyentes, considerando, como propios del marido los créditos de su mujer y como de esta los de su marido.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los interesados. Palma 3 Diciembre 1887.—El Alcalde, Manuel Guasp.

### Ayuntamiento de Palma.

*Secretaría*.—Queda depositada en esta Secretaría una dentadura artificial encontrada en la vía pública de esta Ciudad.

Lo que se anuncia al público de orden del Sr. Alcalde, para que su dueño pueda pasar á recogerla. Palma 5 de Diciembre de 1887.—El Secretario, Francisco Gomila.

## REGALO

A toda persona que se suscriba por un año á *La Ilustración Española y Americana* en la librería de Amengual y Muntaner, calle de la Cadena, núm. 2, se le regalará un ejemplar del magnífico

ALMANAQUE DE «LA ILUSTRACIÓN» para 1888

ADVERTENCIA.—Únicamente tendrán derecho á este regalo los que se suscriban antes del día 1.º de Enero próximo.

el cincuenta por ciento de los buques que naufragan.

Porque si se examina atentamente el cuadro de los siniestros ocurridos durante un período cualquiera, se verá que estos no están en relación directa ni con el número de buques que cada matrícula ó nación posee, ni con el total de viajes efectuados por los de cada pabellón, ni con las dimensiones de las embarcaciones.

En muchos casos es sólo cuestión de cuidado. El bergantín bajó la proa, dirigiéndola hácia el centro del torbellino de las aguas marítimas, luego intentó levantarla obedeciendo á la fuerza de absorción de la tromba, pero no pudo sortear el conjunto de causas destructoras que le atraían hácia diversos puntos, y siguiendo una resultante fatal que le obligó á tumbarse sobre el costado de estribor, fué asaltado por la colosal ola que el meteoro levantaba, y bajo de ella se sumergió para siempre.

En aquel momento el bote experimentó una fuerte sacudida cuya causa no pudieron adivinar sus tripulantes, y luego todo quedó envuelto entre los sombras, pues la noche había tendido su manto sobre aquel cuadro desconsolador.

Un silencio sepulcral reinó por espacio de más de una hora en la barquilla.

Los expedicionarios acurrucados en el centro de la misma recordaban el triste acontecimiento de que acababan de ser testigos, y pensaban que no podía ser muy distinto el desenlace de su terrible situación.

Si hubieran podido verse, mutuamente no se habrían enojado.

Sus rostros estaban cadavéricos, sus pelos erizados, sus ojos desecados.

Únicamente el tío Zorro conservaba la calma y sangre fría que caracterizan á nuestros hombres de mar.

—A estas horas han muerto todos, dijo al fin

## Teatro Principal

Compañía Dramática Española dirigida por D. Miguel Cepillo.

Función para hoy Miércoles 7 Diciembre 1887 (6.ª de abono de la 5.ª decena)

La comedia en dos actos y en prosa, original de D. Ramos Carrión y Vital Aza, titulada:

### LA ALMONEDA DEL 3.º

Séptima representación en esta temporada de la revista madrileña en un acto y cinco cuadros, letra original de D. Felipe Perez, con música de los maestros Chueca y Valverde, nominada:

## La Gran Vía

A las 7 y media.

Entrada general 1.º00.—Al Paraíso 0.º70.

Medias entradas generales 0.º50 id.—Medias id. paraíso 0.º40 id.

## Plaza de Toros de Palma

Espectáculo variado (si el tiempo lo permite) para el Jueves 8 de Diciembre de 1887 á las 3 menos cuarto, por la gran compañía acróbata-mímica y aereostática.

Ascensión del Globo Ciudad Condal con el aereonauta español Capitan Budoy, en el cual se verificará la parodia del rapto de una señorita palmesana.

A petición de varias personas se repetirá la pantomima de un toro de muerte que será capeado, banderillado y pasado á estoque por los Clowns de la Compañía.

Precios.—Palcos sin entradas, 8 reales.—Entrada general, 1 real.

## CULTOS SAGRADOS

### JUBILEO DE CUARENTA HORAS

Continúa en San Jaime: á las seis y media exposición; á las diez misa mayor, por la tarde actos de coro, y á las seis y media la reserva de S. D. M.

En la Catedral, en San Nicolás, en la Concepción y en San Cayetano al anochecer completas en proyección general ha causado el triunfo maculado Concepción de María Purísima.

### VISITA Á LA CORTE DE MARÍA

A la Virgen del Puig de Pollensa, en San Jaime.

## MOVIMIENTO DEL PUERTO

Día 6

ENTRADAS

De Barcelona en 14 horas vapor Lulio, de 405 ton. cap. D. Francisco Rosselló, con 24 marineros y lastre.

De Marsella en 7 días polagra goleta Lareño,

Mr. Snoram siguiendo en alta voz el curso de las ideas que le habían preocupado hasta aquel momento.

—Dichosos ellos, le contestó el tío Hierro.

—Esta frase tan sencilla del pobre mariner, encerraba todo un mundo de conceptos, de temores y de sufrimientos.

—¿Qué vá á ser de nosotros? exclamó Perico cuyos dientes castañeteaban.

—Muchacho, le respondió el tío Zorro con la calma que le era habitual, no te ocupes de tales pequeñeces. El despacho de esta clase de expedientes corresponde al Jefe del Negociado del personal de la Direccion General de la humanidad. Si dice, allá vá, somos gente al agua, no nos salva ni la bula de Meco, pero si resuelve que nones, ni todas las trombas del universo juntas bastan para moverte un pelo. Mira, por de pronto yo voy á cargar mi pipa en celebridad de una doble buena noticia que creo poder comunicaros.

—Una buena noticia? preguntaron todos apresuradamente.

—Sí, y no quiero retardársela para que alegreis un poco esos ácidos decaídos. En primer lugar, hemos descuido.

### CAPÍTULO VI

#### Las virtudes

—Que dice V. mister Zorro? exclamó vivamente el físico.

—Digo que hemos descuido, y mucho. Al través de esta nube que nos envuelve, mis ojos de viejo gato de mar divisan perfectamente la oscura superficie de las aguas mucho más próxima á nosotros que antes de la catástrofe que ha dado fin á ese bergantín infortunado. Además la manga líquida que nos sostiene, no mueve tanto ruido ni agita tan locamente la barquilla coma antes, lo cual quiere decir en mi con-

le 105 ton., pat. Antonio Castañer, con 7 marineros y efectos.  
De Barcelona en 14 horas vapor Gravina, de 300 ton., cap. D. Modesto Borronachea, con 21 mar. y carga general.

## SALIDAS

Para Barcelona vapor Lulio, de 405 ton., cap. D. Francisco Roselló, con 24 mar. pas., valija y efectos.  
Para Tarragona vapor Gravina, de 800 ton., cap. D. Modesto Borronachea, con 20 mar. y carga general.  
Para Mahón jabeque Esperanza, de 69 ton., pat. Miguel Landino, con 4 mar. y efectos.

## FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

Servicio de trenes que regirá desde el 15 de Octubre de 1887 al 31 de Marzo de 1888.

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7:30 mañana, 2 y 3:15 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma: á las 3 (mixto), 7:30 mañana y 5 tarde.

De La Puebla á Palma: á las 7:55 mañana, 2:30 y 5:10 (mixto) tarde.

De La Puebla á Manacor: á las 7:55 mañana, 2:30 y 5:10 (mixto) tarde.

De Manacor á La Puebla: á las 7:30 mañana y 5 tarde.

Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á las 2 tarde.

## VAPORES-CORREOS.

## Salidas de Palma.

Para Barcelona, martes 4 tarde y domingo 8 mañana, vía Alcudia.  
Para Valencia, juéves 4 tarde.  
Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.  
Para Mahón, lúnes 4 tarde y miécoles 2 tarde vía Alcudia.

## Llegadas á Palma.

De Barcelona, juéves 10 mañana vía Alcudia y sábado 7 mañana directo.  
De Valencia, lúnes 7 mañana.  
De Alicante é Ibiza, miécoles 10 mañana.  
De Mahón, juéves 7 mañana y lúnes 10 mañana.

## ÚLTIMAS COTIZACIONES

	DINERO.
<i>Palma.</i>	
Crédito Balear. . . . .	96:50
Cambio Mallorquin. . . . .	68:50
Ferro-carriles de Mallorca. . . . .	62:50
Alumbrado por Gas. . . . .	112:00
Obligaciones de los F. C. de M. . . . .	par.
Harinera Mallorquina. . . . .	73:00
<i>Madrid.</i>	
4 p <sup>00</sup> perpétuo interior. . . . . liq.	66:90
4 p <sup>00</sup> amortizable. . . . .	84:10
Billetes hipotecarios de Cuba. . . . .	98:10
Banco de España. . . . .	420:00
<i>Barcelona.</i>	
4 p <sup>00</sup> perpétuo interior. . . . .	66:75
4 p <sup>00</sup> perpétuo exterior. . . . .	68:30
4 p <sup>00</sup> amortizable. . . . .	84:25
Billetes hipotecarios de Cuba. . . . .	98:00
Banco Hispano-Colonial. . . . .	98:00
Ferro-carriles del Norte. . . . .	68:75
<i>Paris.</i>	
4 p <sup>00</sup> español. . . . .	68:18
Panamá. . . . .	271:25
Tabacos. . . . .	nominal. 109:50

## Hojas del Calendario

## DICIEMBRE

Cuarto menguante el 8.  
Luna nueva el 15.  
Sol: sale á las 7 h. 7 m.  
Pónese á las 4 h. 36 m.

## HOY

7

1815.—Es fusilado el mariscal Ney.

## MIÉRCOLES

341] Stos. Ambro- [24 sio, ob. y doctor, Agatón y Siervo, mártires, Martín ab. y santa Jara, vírgen.

## DICIEMBRE

Cuarto menguante el 8.  
Luna nueva el 15.  
Sol: sale á las 7 h. 7 m.  
Pónese á las 4 h. 36 m.

## MAÑANA

8

1744.—Muere la duquesa de Châteauroux, favorita de Luis XV.

## JUEVES

342] † La Pma. [23 Concep. de Ntra. Sra. y stos. Eutiquiano papa. y m. Eucario ob. (Sub. en las iglesias de Nuestra Señora.)

## SECCION DE ANUNCIOS.

## SOCIEDAD DEL ALUMBRADO POR GAS.

## REBAJA EN EL PRECIO DEL GAS

Y

## COLOCACION GRATUITA DE RAMALES Y CONTADORES

## Consumo de Gas

Con el objeto de proporcionar á los actuales consumidores las ventajas compatibles con los intereses de esta sociedad y generalizar la adopción de tal sistema de alumbrado, la Junta de Gobierno ha tomado los siguientes acuerdos:

Rebajar el precio actual por m. c. á Ptas. 0'40

empezando por el consumo del mes en curso.

Conceder además los siguientes descuentos:

5 por 100 al consumo mensual de 50 ptas. á menos de 70.
7 por 100 id. de 70 " á " de 100.
10 por 100 id. de 100 " en adelante.

Y al que tenga lugar en los «Motores de Gas,»

12 por 100 al menor de 100 pesetas.  
15 por 100 desde esta cantidad en adelante.

## Ramales y Contadores

Desde 1.º de Enero próximo, se colocarán gratuitamente con arreglo á las condiciones que podrán conocer aquellos á quienes interese acercándose á la administración de esta Sociedad.

## Venta de Contadores

A los consumidores que deseen adquirirlos, la sociedad se los proporcionará al precio de coste sin aumento de ninguna clase.  
Palma 21 de Noviembre de 1887.—El Director, Antonio Vidal. 8—10

## La Industrial Mallorquina

## en liquidacion

Arrabal de Santa Catalina—Camino de Son Rapiña

## GRAN BARATURA

Camisas de listado. . . . . á 3 1/2 reales una.  
Pañuelos de bolsillo para niños. . . . . á 1/2 " "  
" para Señora y Caballero. . . . . á 1 1/2 " "

Hamburgo y Madapolanes en crudo sin compostura alguna á los siguientes precios:

Hamburgo. . . . .	3 3/4	palmos de ancho. . . . .	á 2 1/2	cts. de escudo palmo.
Madapolan n.º 1. . . . .	4 1/2	"	"	"
" 2. . . . .	"	"	á 3	"
" 3. . . . .	"	"	á 3 1/2	"
" 4. . . . .	"	"	á 4	"
" 5. . . . .	"	"	á 4 1/2	"

Lonas y Cuerdas á precios reducidísimos

Se rebajan también á precios muy reducidos tela para colchones; cotonet blanco, refajos y otros artículos.

Grandes rebajas al por mayor

## Gotas antigastrálgicas

DE

## Mr. Torpás

Remedio eficazísimo contra los dolores de vientre; bastará con decir que se considera como el *contraveneno* más seguro para calmar los efectos producidos por los excesos del alcohol amílico.

De venta en Palma, Centro Farmacéutico y Farmacia de D. Pedro Perera.

## MARMOLERÍA

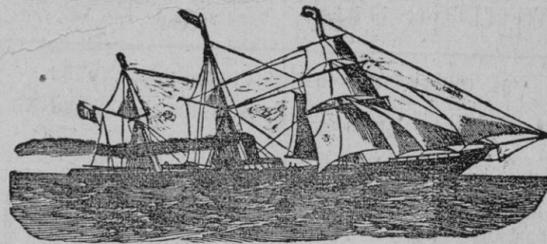
DE

ANTONIO GUILLEM

En ella se encontrará un gran surtido de chimeneas de todas clases, de buen mármol de Carrara, á precios sumamente baratos; tablas de todas dimensiones, lápidas, escalonas y todo cuanto se pida perteneciente á dicho arte, fabricado con la mayor perfección.

OLMOS, 114.

4-4



## SERVICIO REGULAR DE VAPORES

## SALIDAS DE PALMA Y PORTO-COLOM

CADA CINCO DIAS

## El vapor HARTMANN

saldrá de ésta el 10 del corriente.

ADMITE CARGA PARA

CETTE, MARSELLA,  
BURDEOS Y HAVRE

CONSIGNATARIOS

EN PALMA: GABRIEL ALZAMORA, SAN MIGUEL 61 Y 63.

" FELANIXT: ANTONIO SOLER, ABREVEDERO, 16.



LÍNEA DE VAPORES

## de Pinillos, Saenz y Comp.

Para PUERTO-RICO, PONCE y HABANA tocando en MATANZAS, CIENFUEGOS y SANTIAGO DE CUBA.

Saldrá al rededor del 17 de diciembre, de este puerto el nuevo y grandioso vapor español de 6.000 toneladas

## PIO IX

máquina de triple expansión casco de acero, construido bajo la inspección del Lloyd Ingle y registrado por el Almirantazgo como transporte de primera clase para carga y pasajeros

En obsequio á los cargadores de esta Isla se ha combinado que los magníficos vapores de esta compañía toquen en este puerto, siempre que haya carga á este objeto, después de haber sido despachados de Barcelona. Se suplica por tanto á los cargadores nos manifiesten con anticipación la carga de que puedan disponer.

Consignatarios: Martínez y Planas.—San Juan, 20. 6—6

Palma.—Imprenta de «La Almudaina,» de Amengual y Muntaner.—1887.

Se alquila una tienda en la calle del Mar, n.º 20 y otra en la plaza del Socorro, n.º 18; esta con agua de fuente y pozo. Informarán de la última en el 2.º piso de la casa. De ambas en la calle de la Botería, n.º 14 principal. 3

## Aviso al público

Se alquilan faroles de toda clase para iluminaciones como también se venden. Plaza de Cort, tienda de José Vivé, Palma. 2

## CROMOS-TARJETA

PARA

AGUINALDOS

A precios baratísimos se encontrará un variado surtido en la

## Papelería de José Tous

14, Plaza de Cort, 14

Se necesita una nodriza. Informarán en la calle de San Bartolomé núm. 5, 3.º y en el Pont d'Inca en Son Frau. 2